

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 205

PERIODO LEGISLATIVO 198 5º

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión Nº 2 - En  
Mayoría - P/ Proyecto Nº 026 referente a  
aportes inversiones petroleras.*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_


Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 21-08-85 .....

HORA: ..... 1950 hs. ....

OBRAS  
SONORAS  
5/9/85

  
RAQUEL P. DE ROCA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
COMISION N° 2

S/Proyecto n° 026.

DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión n° 2 de Presupuesto, Hacienda, Política // Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, habiendo tratado el proyecto n° 026 referente aporte inversiones Petroleras a la Gobernación y Municipalidades, os aconseja le presteis vuestra aprobación de la siguiente forma:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional solicitandole disponga la inclusión en los Contratos Petroleros a firmarse sobre áreas ubicadas dentro del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, una / cláusula que establezca aportes del sector a la Gobernación del Territorio a efectos de ser distribuidos entre las Municipalidades, con destino de Obras de Infraestructura y Servicios.

Artículo 2°: De forma.

DADO EN SALA DE COMISION , 21 de agosto de 1985.

  
ENRIQUE BRISIGHELLI  
LEGISLADOR

  
FERNANDO J. ELICABE  
LEGISLADOR

  
AIDA CHAVES DE BASANT  
LEGISLADORA

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR